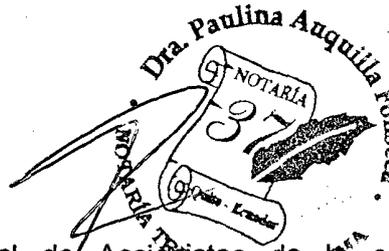


69622

Quito, 1 de octubre de 2014

Señora
Dora Durán Quintero
Ciudad.-



De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CERVEMUT S. A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a GERENTE GENERAL de la compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente de la compañía.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

La compañía CERVEMUT S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Quito, Dr. Paulina Auquilla Fonseca, el cinco de septiembre de dos mil catorce y está legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta de septiembre de dos mil catorce.

Atentamente,

Daniel Pachón Torres
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a 1 de octubre de 2014, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía CERVEMUT S. A.

Dora Durán Quintero
C.C. 171263903-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46382
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15834
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/10/2014
FECHA ACEPTACION:	01/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERVEMUT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712639036	DURAN QUINTERO DORA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4015-DEL: 30/09/2014 NOT: 37 DEL: 05/09/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D
FACTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 19 de la Ley Notarial, de fe que el documento que en ... (s) foja (s) antecede, es PIEL COPI DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y act seguido devolví al interesado. 5 NOV 2014

Quito, a

Dña. Paulina Audilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO